



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 16 NOV. 2005

VISTO:

El expediente N° 10-605-C/05 donde se solicita se establezca la distribución curricular por años de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tiene las atribuciones de dictar normas complementarias para procurar la correcta implementación del Plan de Estudio, según lo prevé la ordenanza N° 8/99-C.S., punto 6.

Que es necesario establecer la distribución curricular por año con la carga horaria correspondiente, a los fines de organizar la carrera.

El informe de Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del día 18 de octubre de 2005,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la distribución curricular por años del Plan de Estudio de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, ordenanza N° 29/05-C.S., que figura en el Anexo Único de la presente ordenanza.

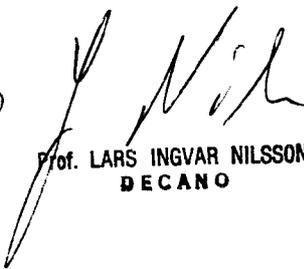
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 21

F. A.
ecm.


MARTA PRADO de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único

Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales Ord. 29/05 C.S.
Distribución Curricular por Años, Carga Horaria y Régimen de Cursado

Primer Año

Lenguaje Musical Avanzado	<i>anual (160 horas)</i>
Armonía I	<i>anual (120 horas)</i>
Historia de la Música I	<i>anual (120 horas)</i>
Piano Complementario I	<i>anual (60 horas)</i>
Canto Coral I	<i>anual (120 horas)</i>
Problemática Educativa	<i>cuatrimestral (120 horas)</i>
Técnicas Vocales para Músicos	<i>anual (80 horas)</i>

Segundo Año

Armonía II	<i>anual (120 horas)</i>
Historia de la Música II	<i>anual (120 horas)</i>
Piano Complementario II	<i>anual (60 horas)</i>
Canto Coral II	<i>anual (120 horas)</i>
Acústica Musical	<i>anual (60 horas)</i>
Historia del Arte	<i>anual (80 horas)</i>
Psicología del Desarrollo	<i>cuatrimestral (120 horas)</i>
Didáctica y Currículum	<i>cuatrimestral (120 horas)</i>

Tercer Año

Armonía Profesional	<i>anual (120 horas)</i>
Historia de la Música III	<i>anual (120 horas)</i>
Contrapunto I	<i>anual (120 horas)</i>
Análisis y Morfología Musical I	<i>anual (120 horas)</i>
Piano complementario para Teorías Musicales	<i>anual (60 horas)</i>
Dirección Coral	<i>anual (80 horas)</i>
Didáctica de la Música	<i>anual (140 horas)</i>

Cuarto Año

Análisis de la Música del siglo XX I	<i>anual (80 horas)</i>
Análisis y Morfología Musical II	<i>anual (120 horas)</i>
Música y Danzas Argentinas	<i>anual (120 horas)</i>
Contrapunto Profesional	<i>anual (120 horas)</i>
Instrumentación y Lectura de Partituras	<i>anual (120 horas)</i>
Práctica de la Enseñanza de la Música para Nivel Inicial, E.G.B. y Polimodal	<i>anual (100 horas)</i>

Quinto Año

Análisis de la Música del siglo XX II	<i>anual (80 horas)</i>
Fuga	<i>anual (120 horas)</i>
Orquestación	<i>anual (80 horas)</i>
Canto Gregoriano	<i>seminario (30horas)</i>
Estética	<i>cuatrimestral (50 horas)</i>
Práctica de la Enseñanza de la Música para Nivel Superior	<i>anual (70 horas)</i>
Seminario de Investigación Educativa	<i>anual (170 horas)</i>

ORDENANZA N° **21**


MARTA PRADOS DE GARAVÍA
Directora Gral. de Gestión Académica


D.I. OMAR LINARES
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO